



República Dominicana
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
RNC-40100218-3
ACTA DE INICIO DE PROCESO

ACTA NO. PROINDUSTRIA-CCC-PEPB-2022-0003 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, MEDIANTE APRUEBA EL CONTRATO PARA EL CASO DE EXCEPCIÓN PARA EL Servicio de transmisión en vivo, para la Cobertura del Discurso de rendición de Cuentas del presidente de la Republica Dominicana ante el Congreso, el cual será realizado el domingo 27 de febrero del 2022, en horario de 9:00 a.m., a 12:30 p.m " y el Servicio de transmisión en vivo, de la actividad "Concurso de Caretas, Disfraces y Festival de Lechones" el mismo será realizado los días 25, 26 y 27 de febrero 2022, en el Parque Central de la Ciudad de Santiago, Proceso Ref. PROINDUSTRIA-CCC-PEPB-2022-0003.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 3 Numeral 10, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 543-12, establece: "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios".

CONSIDERANDO: Que el Artículo 4 Numeral 3 del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, establece: "Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique".

CONSIDERANDO: Que de igual manera el **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**, debe garantizar que las compras de bienes o servicios, que realice la institución sean llevado a cabo de conformidad con las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha siete (7) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Oficio del Departamento de Comunicaciones D/F 24/02/2022 en el cual requieren, el **Servicio de transmisión en vivo, para la Cobertura del Discurso de rendición de Cuentas del presidente de la Republica Dominicana ante el Congreso, el cual será realizado el domingo 27 de febrero del 2022, en horario de 9:00 a.m., a 12:30 p.m "** y el **Servicio de transmisión en vivo, de la actividad "Concurso de Caretas, Disfraces y Festival de Lechones"** el mismo será realizado los días **25, 26 y 27 de febrero 2022, en el Parque Central de la Ciudad de Santiago, Proceso Ref. PROINDUSTRIA-CCC-PEPB-2022-0003.**

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos **PRO-CF-036-2022**, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de fecha el día veinticinco (25) de febrero del 2022.

VISTA: La Solicitud de Compras emitida por la Unidad de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**. de fecha veinticinco (25) de febrero del 2022.

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas por el Artículo 4 del Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), este Comité de Compras y Contrataciones.

RESUELVE:

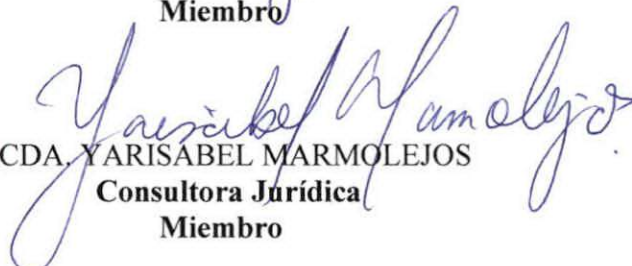
Primero: APROBAR, como al efecto aprueba, el uso del Procedimiento Especial, Caso de Excepción (La contratación de publicidad a través de medio de comunicación social), el **Servicio de transmisión en vivo, para la Cobertura del Discurso de rendición de Cuentas del presidente de la Republica Dominicana ante el Congreso, el cual será realizado el domingo 27 de febrero del 2022, en horario de 9:00 a.m., a 12:30 p.m "** y el **Servicio de transmisión en vivo, de la actividad "Concurso de Caretas, Disfraces y Festival de Lechones"** el mismo será realizado los días **25, 26 y 27 de febrero 2022, en el Parque Central de la Ciudad de Santiago, Proceso.Ref. PROINDUSTRIA-CCC-PEPB-2022-0003.**



LIC. JOSÉ RAMÓN FAMILIA
Subdirector Técnico
En representación del Ing. Ulises Rodríguez
Director General
Presidente del Comité



LIC. ARISMENDI DAJER
Director Administrativo y Financiero
Miembro



LICDA. YARISABEL MARMOLEJOS
Consultora Jurídica
Miembro



LIC. JOSÉ CARLOS GUERRERO LEONARDO
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RICARDO MARTÍN REYNA GRISANTY
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro

